

Refinería La Pampilla S.A.A. – (RELAPASAA)

Informe Anual

Ratings

| Tipo Instrumento | Rating Actual | Rating Anterior |
|---|---------------------|---------------------|
| Acciones | 2 ^a (pe) | 2 ^a (pe) |
| Bonos Corporativos que se emitan en virtud del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Refinería La Pampilla S.A.A. | AA-(pe) | AA-(pe) |

Elaborado con cifras auditadas a diciembre 2019 y no auditada a marzo 2020

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 03/07/2020 y 09/09/2019.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

| Indicadores Financieros (Cifras en miles de US\$) | Mar-20 | Mar-19 | Dic-19 | Dic-18 |
|--|----------|---------|-----------|-----------|
| Ingresos | 659,385 | 885,333 | 3,550,201 | 4,082,326 |
| EBITDA | 8,366 | 60,319 | 223,401 | 50,226 |
| Flujo de Caja Operativo (CFO) | -139,712 | 15,112 | 220,964 | -23,556 |
| Deuda Financiera Total | 957,988 | 896,626 | 803,640 | 1,073,619 |
| Caja y valores | 3,535 | 9,832 | 15,053 | 41,164 |
| Deuda Financiera / EBITDA | 28.63 | 3.72 | 3.60 | 21.38 |
| Deuda Financiera Neta / EBITDA | 28.52 | 3.68 | 3.53 | 20.56 |
| EBITDA/ Gastos Financieros | 0.74 | 3.81 | 4.14 | 1.01 |

Fuente: Refinería La Pampilla S.A. y subsidiaria

Metodologías Aplicadas:

Metodología de Empresas no Financieras (enero 2017).

Analistas

Gustavo Campos
(511) 444 5588
gustavo.campos@aai.com.pe

Julio Loc
(511) 444 5588
julio.loc@aai.com.pe

Fundamentos

Apoyo & Asociados ratificó la clasificación de riesgo de las acciones de RELAPASAA y la clasificación de riesgo de AA-(pe) a los Bonos Corporativos que se emitan en virtud del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Refinería La Pampilla S.A.A. Lo anterior se sustenta principalmente en:

Su posición estratégica en el abastecimiento de hidrocarburos líquidos, con el 54.0% de la capacidad de refino del país. La adecuación de la refinería para producir combustible con mayor margen de refino, al permitir optimizar la dieta de crudos procesados con el objetivo de incrementar el margen de refino de la Compañía. Asimismo, la ubicación geográfica de RELAPASAA le permite atender al mercado nacional más importante (Lima) y le da la posibilidad de embarcar sus productos a los diferentes terminales del litoral.

La integración vertical le ha permitido optimizar su capacidad de producción y asegurar más del 66% de sus ventas directas y atenuar el impacto de su principal competidor. Esta red de distribución le permite reducir parcialmente la volatilidad de los flujos, generar oportunidades de negocio adicionales (*non oil*) con mayores márgenes y la utilización de herramientas de *marketing retail*.

Por otro lado, el compromiso de Repsol, su principal accionista con el 92.42% de participación, el que cuenta con una clasificación de riesgo internacional de BBB con perspectiva estable ratificada por *FitchRatings*. Apoyo & Asociados considera que dicha clasificación muestra la capacidad de soporte a sus subsidiarias. Cabe mencionar que, en 2015 y 2019 se realizaron dos aumentos de capital en US\$100 MM y US\$200 MM, respectivamente, mayoritariamente suscritos por Repsol.

La compañía se encuentra en una posición ventajosa relacionada a la baja probabilidad de tener competencia de parte de nuevas refinerías, ya que la industria a la que pertenece presenta altas barreras a la entrada, debido a los altos niveles de inversión que se requiere para su funcionamiento.

Por su naturaleza, la generación de caja de la Empresa se encuentra expuesta a la volatilidad del precio internacional del crudo, en tanto la compañía no pueda trasladar estas variaciones al margen de refino. Adicionalmente, sus ratios de cobertura y apalancamiento financiero no presentan, necesariamente, estabilidad a través del tiempo, ya que se encuentran en función a la deuda que financia, parcialmente, los inventarios, los cuales tienen un ciclo de aproximadamente 48 días y una alta liquidez.

Durante el 2019, la Compañía ha recuperado los márgenes, logrando así, un margen EBITDA de 6.3%, el nivel más alto de los últimos años. Si bien durante el 2019, la Compañía registró resultados negativos, esto se debe a que la Compañía efectuó una evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración, lo que generó una pérdida por US\$304.0 MM.

Si bien la Compañía ha logrado adecuarse a los requerimientos ambientales con la puesta en operación del módulo de Diésel de bajo azufre, el módulo de gasolina y la producción de Residuales de bajo azufre (IMO 2020), al periodo analizado, se tuvo una menor actividad de la Refinería por un cambio estratégico en la mezcla de crudos y productos, y las restricciones para la exportación de Residuales con alto contenido de azufre. De este modo, se registró una disminución en el volumen vendido (-14.6% vs diciembre 2018).

Cabe mencionar que la nueva mezcla de crudos y productos genera mayor margen de refino, compensando la reducción de la carga de crudo en la refinería. De esta manera, se registró una menor exportación (-34.7%) en términos de volumen y una menor venta nacional (-4.1%).

La Clasificadora considera que la volatilidad de los precios tanto del crudo como de sus derivados, forma parte de los riesgos inherentes al negocio, los cuales se encuentran recogidos en el análisis y en la clasificación de riesgo.

¿Qué puede impactar la clasificación?

De manera positiva, una mejora sostenida en los márgenes, que le permita disminuir el nivel de apalancamiento (Deuda Financiera / EBITDA) a menos de 3.5x de manera sostenida.

Efectos negativos en la clasificación podrían generarse debido a una caída prolongada del crudo y/o un ajuste negativo en el *crack spread*, que no sean manejados con medidas oportunas y que deterioren los ratios de apalancamiento y liquidez; así como, un incremento sustancial en el nivel de deuda, como consecuencia de un plan de crecimiento o de inversión agresivo, que lleve a elevar el nivel de apalancamiento de manera sostenida.

■ Perfil

Refinería la Pampilla (RELAPASAA), es una empresa dedicada a la refinación, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de hidrocarburos. Desde 1996, la empresa es controlada y operada por Repsol, accionista con el 92.42%, por lo que ha absorbido la política corporativa de dicho Grupo.

Actualmente, RELAPASAA mantiene el 100% de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (Recosac), empresa dedicada a la comercialización de su producción.

RELAPASAA es la principal refinería y la de mayor tecnología del país. Luego de la culminación del proyecto RLP-21 en agosto 2016, incrementó su capacidad de refinación de crudo de 102,000 a 117,000 barriles por día (BPD), equivalente al 54.0% de la capacidad total del Perú. El 45.0% lo tiene la empresa estatal Petroperú a través de cuatro refinerías y el 1.0% restante se reparte entre Pluspetrol y Maple Gas.

| Capacidad Instalada | |
|----------------------|-------|
| Unidades de Proceso | MBD |
| Destilación Primaria | 117.0 |
| Destilación al Vacío | 60.0 |
| FCC | 13.5 |
| Reforming | 2.3 |
| Visbreaking | 27.0 |

Fuente: Relapa

Desde su privatización, la empresa ha realizado diversas inversiones para ampliar su capacidad de producción, así como de conversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad de las plantas a través de la producción de combustibles con márgenes atractivos.

Por otro lado, de acuerdo al estudio Solomon, estudio realizado a nivel mundial, RELAPASAA continúa ubicada en el primer cuartil de las refinerías de Latinoamérica, en cuanto a índices de Mantenimiento, Disponibilidad Mecánica, Costos de Operación y Eficiencia Energética, lo cual la coloca como líder del sector en la región.

RELAPASAA presenta una ubicación estratégica, ya que le permite abastecer al principal mercado del país (Lima), así como ser el proveedor natural del aeropuerto internacional Jorge Chávez y embarcar sus productos para enviarlos a los diferentes terminales en el litoral.

Adicionalmente, representa un participante importante en la industria por cuanto satisface a cerca del 40% de la demanda de combustibles líquidos del país, la cual en su mayoría está concentrada en Diésel B5, GLP y gasolinas.

Soporte

Repsol es una empresa multinacional del sector hidrocarburos que desarrolla actividades de exploración, producción, refinación, distribución, *marketing*, química y gas natural a nivel mundial.

La empresa tiene operaciones en más de 35 países y con una capacidad de refino de 0.998 MMBbl por día, distribuida en seis refinerías (cinco en España, y una en Perú).

Además de ser accionista de RELAPASAA, el Grupo Repsol participa en el Perú en los siguientes negocios:

- Repsol Marketing S.A.C.: empresa dedicada a la comercialización de Lubricantes, Asfaltos y Turbo de Aviación.
- Repsol Comercial S.A.C.: empresa que comercializa gasolinas, Diésel y petróleos industriales.
- Repsol Trading Perú S.A.C.: empresa comercializadora principalmente de Biodiesel, así como negocios o servicios complementarios conexos.
- Repsol Exploración del Perú: se dedica a la explotación de hidrocarburos de Camisea (Lote 88 y 56), con una participación del 10% en el Consorcio Camisea, explotación de hidrocarburos del Lote 57 como socio operador, junto con CNPC Perú como socio, exploración de hidrocarburos del Lote 103 y exploración de crudo y gas natural del Lote 76 junto con Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Hunt Oil Exploration and Production Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; y, Pluspetrol Perú Corporation S.A.

Entre las fortalezas del Grupo Repsol se considera su posición de liderazgo en España y Latinoamérica, la integración de los negocios en los que participa, el alto nivel de sofisticación de sus plantas, su conservadora estrategia financiera (la cual la lleva a mantener adecuados ratios de capitalización), y la implantación de programas de transferencia de eficiencias desde España hacia sus operaciones en Latinoamérica.

La adquisición de Talisman Energy permitió a Repsol incrementar su capacidad productiva, fortaleciendo la diversificación geográfica de su portafolio, ya que tiene mayor presencia en países de alta estabilidad geopolítica (OCDE) y ha mejorado la integración vertical en su proceso productivo.

Cabe mencionar que, en abril 2020, FitchRatings ratificó la calificación del perfil crediticio de Repsol de BBB con perspectiva estable.

La calificación se sustenta en la rápida implementación de los planes de reducción de gastos operativos y de inversión, junto con las sinergias originadas por la integración con Gas

Canada Inc, las cuales han permitido reducir el nivel de apalancamiento.

Al mismo tiempo, se ha incorporado la recuperación gradual de los precios de los hidrocarburos así como la capacidad de la administración para llevar a cabo una política financiera adecuada, que ayude a preservar la solidez y solvencia que Repsol ha mostrado a lo largo de su trayectoria.

Estrategia

El objetivo de la Compañía es liderar el mercado peruano de combustibles, por lo que se ha planteado incrementar el volumen de ventas de productos derivados del petróleo; así como la cuota de mercado, lo que va relacionado con el fortalecimiento de la logística de abastecimiento.

Asimismo, RELAPASAA busca obtener una mezcla de tipos de crudo tal que le permita atender los requerimientos del mercado en los valores y calidad deseados, dado el nivel de tecnología de la refinería, así como optimizar el precio de compra al aprovechar los arbitrajes entre los distintos mercados de los cuales importa su materia prima.

Por otro lado, la compañía busca maximizar los beneficios de la expansión de la cadena de valor a través de Recosac y reforzar la integración a través del *marketing*. La subsidiaria tiene como objetivo incrementar su nivel de ventas y ampliar su red de estaciones de servicio.

Por esto, Recosac ha continuado con la remodelación de EESS y tiendas. Lo anterior obedece al plan de transformación que tiene la Compañía, atendiendo las dimensiones de expansión y optimización planteadas. Adicionalmente, la Compañía viene apoyándose en herramientas digitales que le permiten impulsar las ventas directas, fidelizar a personas y mejorar las estrategias de establecimiento de precios. Cabe mencionar que se están buscando operaciones más rentables, por lo que la marca Repshop irá paulatinamente migrando al nuevo formato Sprint.

En línea con lo anterior, hubo un incremento de 12 estaciones de servicio comparado con el cierre del 2018, alcanzando un total de 575 EESS. Además, se debe mencionar que el número de tiendas de conveniencia disminuyó, de 83 al cierre del 2018, a 76 tiendas al cierre del 2019.

La subsidiaria se encuentra impulsando la imagen de marca de Repsol hacia otros productos (lubricantes y programas de promociones) con el fin de reconocer la marca como líder e innovadora. Asimismo, se cumplieron cinco años de lanzamiento del programa de fidelización de clientes, Repsol-Latam Pass, el cual al cierre del periodo analizado supera los 197,000 afiliados.

■ Posición Competitiva

La industria de los hidrocarburos se encuentra dividida en los subsectores de exploración y explotación, refinación, comercialización y transporte.

La refinación es el proceso por el cual se separan los diversos componentes del petróleo que son utilizados como combustibles automotores y productos industriales. Debido al requerimiento de altas inversiones en activos fijos, existen barreras a la entrada en este subsector, que hacen más probable que el ingreso de un nuevo competidor se dé a través de la compra de una refinería ya existente.

En el Perú, la refinación de petróleo crudo para comercialización de productos refinados, se realiza básicamente por dos empresas: PETROPERÚ S.A. y Repsol. En conjunto, son capaces de producir alrededor de 80 millones de barriles de derivados anuales.

| Accionista principal | Refinería | Capacidad (BPD) | % |
|----------------------|-------------|-----------------|-------------|
| Petroperú | Talara | 65,000 | 30.0% |
| | Conchán | 15,500 | 7.2% |
| | Iquitos | 12,000 | 5.5% |
| | El Milagro | 1,900 | 0.9% |
| | Pucallpa* | 3,300 | 1.5% |
| Refinerías Privadas | | | |
| Repsol | La Pampilla | 117,000 | 54.0% |
| Pluspetrol | Shiviyacu | 2,000 | 0.9% |
| Total | | 216,700 | 100% |

Fuente: Relapa

* Es arrendada a Maple Gas por Petroperú (Ha paralizado sus operaciones)

Entre los productos derivados más importantes producidos en el Perú se encuentran:

| Derivado | Uso |
|--|---|
| Gas Licuado de Petróleo (GLP) | Uso doméstico y en menor medida, industrial |
| Gasolinas y gasoholes de distinto octanaje | Transporte |
| Diesel | Transporte, industria y generación de energía eléctrica |
| Turbo | Transporte aéreo |
| Residual | Industrial |

Elaboración propia

La Compañía se abastece de petróleo crudo de diversas partes del mundo, en la elección de los crudo y procedencia priman los requisitos de calidad para la producción de los productos que demanda el mercado objetivo, y el mejor rendimiento económico de cada crudo.

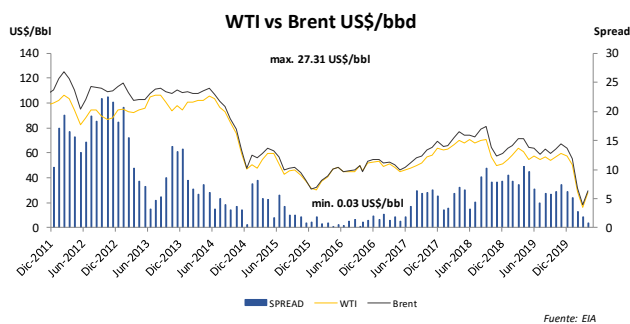
Asimismo, el 95.7% de las compras de derivados fueron importaciones. Cabe resaltar que la participación de las importaciones en las compras de insumos es significativamente alta, debido a la entrada en vigencia del

Decreto Supremo N° 009-2015-MINAM y D.S. 038-2016-EM, por lo cual se incrementó el número de departamentos en donde está prohibido comercializar diésel con más de 50 ppm de azufre.

Durante el 2019, la demanda nacional de combustibles líquidos ascendió a 2,462 miles de barriles por día, incrementándose en 4.0% a la demanda registrada durante el 2018.

El elemento más importante en la estructura de costos es el crudo de la Refinería La Pampilla es el crudo Brent.

El diferencial entre la cotización del crudo Brent y del WTI aumentó considerablemente al cierre del año; fue en promedio US\$7.37 por barril (US\$6.12 en promedio por barril en el 2018). Durante este periodo, la mínima y máxima diferencia entre marcadores fue de US\$4.23 y US\$10.49 por barril, respectivamente.



De acuerdo a la información del EIA, al cierre del 2019, el precio del crudo WTI ascendió a US\$59.88 por barril, nivel significativamente mayor al registrado al cierre del 2018 (US\$49.52 por barril). Sin embargo, se debe mencionar que el precio promedio del WTI durante el 2019 fue menor que el del 2018 (US\$64.9 por barril vs. US\$57.0 por barril).

Por su parte, durante el 2019, el precio promedio del Brent ascendió a US\$64.36 por barril, mientras que en el 2018 el precio promedio fue de US\$71.06 por barril. Como efecto de la pandemia de COVID-19, el precio del Brent registró su nivel más bajo en abril del 2020, cerrando dicho mes con un precio de US\$18.38 por barril.

Se debe mencionar que, hacia el último trimestre del 2019, los precios del crudo mostraron una tendencia al alza debido a los recortes de producción de petróleo de la OPEP y otros países. Sin embargo, dicho factor fue contrarrestado por un menor crecimiento global y una mayor producción de Estados Unidos.

Durante el 2020, el precio registró una disminución significativa hacia el cierre del primer trimestre e inicios del segundo. De esta manera, registró su nivel más bajo debido

a los efectos de la pandemia del COVID-19. Así, al cierre de abril 2020, el precio del crudo WTI fue de US\$16.55 por barril.

Según la información del *Energy Information Administration* (EIA), las curvas de precios de ambos crudos, en mayo 2020, se asemejan a los precios registrados en marzo del presente año. El EIA espera que a fines del 2020 y 2021 los precios registren una recuperación gradual. De esta manera, se proyecta que, para el cierre de dichos años, los precios del WTI asciendan a US\$35.14 por barril y US\$43.88 por barril y para el Brent sean de US\$38.01 por barril y US\$47.88 por barril, respectivamente.

Al cierre del 2019, los diferenciales entre los precios de la gasolina y el precio del crudo Brent, disminuyeron con respecto al cierre del 2018. De esta manera, el diferencial ascendió a US\$8.0 por barril. Por su parte, el precio de diésel con respecto al crudo Brent ha mostrado un ligero incremento, pasando de US\$14.8 por barril a US\$15.3 por barril. Finalmente, el precio del residual mostró un comportamiento descendente con respecto al precio del crudo Brent.

| Crack Spreads (US\$/Barril) | | | | | |
|---------------------------------|------|------|------|-------|-------|
| Tipo de Combustible | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gasolina | 17.9 | 17.6 | 13.4 | 8.4 | 8.0 |
| Diesel | 9.0 | 13.5 | 14.1 | 14.8 | 15.3 |
| Residual de Alto Azufre (HSFO) | -5.1 | 0.7 | -7.8 | -10.2 | -10.6 |
| Residual de Bajo Azufre (VLSFO) | - | - | - | - | 6.9 |

Fuente: Relapa

A pesar de la disminución de los diferenciales de los precios de gasolina y residuales respecto al Brent, el aumento en el diferencial de diésel permitió que el margen de refino a precio de reposición de RELAPASAA incrementara respecto al 2018, pasando de US\$3.84 por barril a US\$7.96 por barril. Cabe señalar que tras la adecuación a la normativa IMO 2020, la Refinería empezó a incrementar el procesamiento de crudos ligeros. De esta manera, a diciembre 2019, el diferencial del residual de bajo azufre (VLSFO) ascendió a US\$6.9 por barril.

Sin embargo, la puesta en marcha del proyecto RLP-21 permite a RELAPASAA mejorar el margen de refino, debido a la mayor utilización de unidades de refinación, máxima producción de diésel de bajo azufre para el mercado interno y mayor empleo de crudos pesados para el proceso productivo.

Cabe mencionar que los derivados son comercializados tanto a nivel mayorista como minorista. En el segmento mayorista, la venta se realiza a través de las comercializadoras. A la fecha, existen 16 comercializadoras mayoristas habilitadas y cuatro de ellas concentran aproximadamente el 90% del volumen transado (Petroperú, Repsol, Primax y Pecsca). Cabe mencionar que Petroperú y Repsol cuentan con integración vertical a lo largo de la cadena productiva.

En el segmento minorista, la venta se realiza a través de grifos y estaciones de servicios. Dentro de las estaciones de servicio destaca la participación de: PETROPERÚ S.A., Recosac y Primax-PECSA.

■ Temas Regulatorios

Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo

Fue creado en setiembre 2004, con el fin de compensar a los importadores y a los refinadores la imposibilidad de trasladar al mercado interno el total de las fluctuaciones del precio internacional de los combustibles derivados del petróleo, y reducir la volatilidad de la variación del mercado internacional en el mercado interno.

OSINERGMIN calcula semanalmente un PPI para cada derivado, el cual es comparado con el rango fijado por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas. Si el PPI es mayor al precio máximo establecido en la banda, el productor y/o importador recibe del Fondo una compensación por la diferencia entre ambos precios, pero si está por debajo del precio mínimo de la banda, el productor debe aportar la diferencia.

Luego de la promulgación de diversos decretos supremos destinados a definir claramente los objetivos del FEPC, se eliminaron varios de los productos. Al cierre del 2019, se mantuvieron los siguientes: el GLP envasado, el Diésel (alto y bajo azufre) para uso vehicular, y el Diésel B5 y petróleo industrial 6 destinados a la generación eléctrica de sistemas aislados.

El 21 de abril del 2020, se publicó el DS N°007-2020-EM modificando los productos de la lista contenida en el Fondo para la Estabilización de Precio de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC). De esta manera, se excluyen de la lista al Gas Licuado de Petróleo (GLP) y al Diésel BX. Lo anterior, debido a que no se estaría trasladando de manera adecuada los efectos esperados de estabilización del precio del balón de GLP a los usuarios finales, y la existencia en el país de un precio diferenciado para el GLP envasado y granel ha generado distorsiones en los precios. En cuanto al Diésel BX, ocurre una situación similar.

Regulación ambiental

A la fecha, solo Refinería La Pampilla ha iniciado la producción de Diésel B5 con bajo contenido de azufre, debido a que la modernización de la Refinería (RLP21) fue concluida en agosto 2016. Sin embargo, PETROPERÚ S.A. debe importar la totalidad de este Diésel, debido a que aún no posee la tecnología para reducir el nivel de azufre del crudo que se procesa; se prevé que el PMRT será concluido en el 2021 (según las últimas publicaciones de Petroperú).

Cabe mencionar que el Reglamento de Comercialización de Biocombustibles estableció el porcentaje en volumen de biodiesel (5%) en mezcla con el diésel a nivel nacional; y de alcohol carburante (7.8%) en la mezcla de gasolina con alcohol carburante -Gasohol-, que se está comercializando en los distintos departamentos del país, cuya comercialización se inició entre el 1ro. de abril del 2010 y el 1ro. de diciembre del 2011. En el caso de Lima y Callao, la comercialización se inició el 15 de julio del 2011.

Finalmente, a partir del 1ro. de enero del 2018, el contenido de azufre en las Gasolinas y Gasholes de alto octanaje (95, 97 y 98 octanos) no debe ser mayor a 50 ppm. Los importadores y distribuidores mayoristas tuvieron hasta el 31 de diciembre del 2017 para adecuarse a ello, mientras que el resto de agentes de la cadena de comercialización de dichos combustibles tuvo hasta el 31 de marzo del 2018.

■ Operaciones

La Compañía importó el 89.0% del crudo que procesó, así se importaron 30.6 MMbbls de crudo durante el 2019 (33.5 MMbbls al cierre del 2018). Cabe mencionar que 37.4% del crudo fue importado de países miembros de la Comunidad Andina, específicamente Colombia y Ecuador; el 53.1% se importó de otros países de América (Brasil, EEUU, México y Trinidad y Tobago) y el 9.5% restante de África.

Las compras de crudo se realizan a través de Repsol Trading S.A. (RTSA), empresa que opera todas las compras del Grupo Repsol a nivel mundial, por lo que RELAPASAA obtiene ventajas comerciales. La Compañía contrata las compras de crudo de acuerdo con la programación de su producción y minimiza el *stock* de inventarios.

Asimismo, establece las condiciones para el cálculo de precios, fechas de embarque y formas de pago más favorables. De esta manera, busca atenuar, en lo posible, la volatilidad del precio internacional del crudo. RTSA se encuentra en capacidad de ofrecer a RELAPASAA una valorización especial del crudo, debido a las operaciones de cobertura y papeles que realiza en el mercado de futuros.

Al cierre del 2019, el saldo de las cuentas por pagar a Repsol Trading S.S. disminuyó de US\$182.1 MM; en el 2018, a US\$93.8 MM.

Adicionalmente al crudo, deben considerarse las importaciones de Diésel 2 y gasolina (con un máximo de 50 ppm de azufre) y biocombustibles, estos entran como insumo y no como productos finales.

Cabe mencionar que, desde hace unos años, se ha comenzado a importar alcohol anhidro, a partir del cual se puede obtener alcohol carburante y se pueden generar

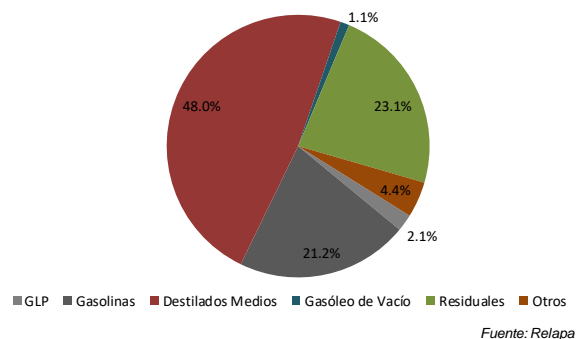
ahorros en el proceso productivo de los combustibles, ya que es más económico que importar el alcohol carburante.

Como se mencionó anteriormente, al cierre del año, se procesaron 30.6 MMbbls de crudo, volumen 8.7% inferior a lo importado en el 2018. Lo anterior, debido a un cambio de estrategia que redujo la utilización de la planta mejorando su mezcla de productos.

Lo anterior permitió incrementar los márgenes de refino, debido a la capacidad de la refinería de producir combustibles de mayor valor. De este modo, se alcanzó a procesar un promedio de 105 mil barriles por día, gracias a la puesta en marcha de las nuevas unidades de desulfurización de diésel del Proyecto RLP-21.

Asimismo, la producción continuó concentrándose en destilados medios, principalmente Diésel B5 y Turbo, seguidos por gasolinas y residuales (IFO's Marinos y Petróleo Industrial 500), productos que explican el 92.4% de la producción total a diciembre 2019.

Composición de la Producción
Diciembre 2019



Las ventas totales de productos petrolíferos, al cierre del 2019, ascendieron a 37.9 MMbbls (-14.6% con respecto a diciembre 2018). Como consecuencia, la participación de mercado de la Compañía disminuyó ligeramente respecto al año anterior de 37.0% a 36.5%.

Esta disminución en las ventas se debió principalmente a la menor exportación, la cual disminuyó de 14.5 MMbbls al cierre del 2018 a 9.5 MMbbls a diciembre 2019. De esta manera, la participación de las exportaciones fue de 25.1% (32.8% a diciembre 2018). Esta disminución en las exportaciones se debió a la aplicación de la IMO 2020.

Por su parte, las ventas al mercado nacional en términos de ingresos disminuyeron en 6.1% respecto al 2018. Éstas estuvieron compuestas principalmente por Destilados Medios y Gasolinas (57.0% y 18.3%, respectivamente, del total de ingresos).

A diciembre 2019, Recosac registró 572 estaciones de servicio (560 a diciembre 2018), entre las de gestión propias, gestión cedida a terceros y abanderada (19.9%, 5.8% y 74.3%, respectivamente).

Gracias a su red propia, la empresa pudo incrementar su oferta, fortaleció su presencia en la cadena de producción y logró reducir parcialmente la volatilidad y exposición de sus ingresos. Asimismo, la red benefició a los flujos de la compañía, al aportar un flujo constante y sostenido que no depende solo de las ventas de combustible del país, sino también de los flujos que genera el negocio *non oil*.

Para la distribución de combustibles en los diferentes terminales del litoral, RELAPASAA cuenta con contratos de alquiler con tres buques y un contrato con Recosac para el 100% del transporte terrestre.

■ Desempeño financiero

Para el análisis del desempeño financiero de la Empresa, se han utilizado los estados financieros consolidados.

Los márgenes de las refinerías se encuentran altamente expuestos a la volatilidad del precio del crudo, ya que se genera un desfase entre la cotización que se utiliza para fijar el precio de venta de los productos terminados y el precio al cual se adquirió el crudo.

Asimismo, en un mercado con participación estatal, como el peruano, la velocidad de ajuste de los precios internos no es igual a la de los precios internacionales, por lo que se generan retrasos. Sin embargo, esta situación ha sido atenuada con las modificaciones realizadas al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC).

Actualmente, se ha reducido el efecto que el FEPC tiene sobre los márgenes, las necesidades de capital de trabajo y la generación de flujos de caja de las refinerías del país.

Es importante mencionar que el precio del crudo Brent cerró en diciembre 2019 en US\$67.31 por barril, superior al promedio del año, el cual ascendió a US\$64.36 por barril (US\$57.36 por barril y US\$71.06 por barril, respectivamente, en el 2018).

Debido a la aplicación de una estrategia que redujo la utilización de la planta mejorando su mezcla de productos, el volumen de ventas de la Compañía disminuyó, así como el nivel de ingresos, con el objetivo de incrementar los márgenes de refino, de manera que, a pesar de registrar menores ingresos que el 2018, el margen de refino en términos CCS pasó de US\$4.17 por barril a US\$8.13 por barril.

De este modo, durante el 2019, la Compañía generó ingresos por US\$3,550.2 MM, 13.0% inferior al cierre del 2018, como

consecuencia de la disminución del volumen vendido, compensado por un mayor margen unitario de los productos.

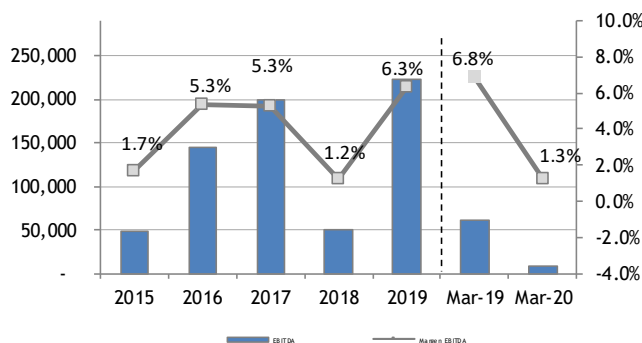
Al cierre del primer trimestre del 2020, la Compañía registró ingresos por US\$659.4 MM, 25.5% inferior que lo registrado en su similar periodo del año anterior. Esta disminución se debió a la menor demanda de combustibles, como consecuencia del Estado de Emergencia iniciado el 16 de marzo del 2020, a causa de la pandemia de COVID-19. De esta manera, el volumen de ventas disminuyó en aproximadamente 28% respecto al primer trimestre del 2019.

Al cierre del 2019, la Compañía registró una mayor utilidad bruta que el 2018. De esta manera, ascendió a US\$348.4 MM (US\$198.1 MM en el 2018). Lo anterior, a pesar de los menores ingresos registrados, como consecuencia del cambio de estrategia para generar productos de mayor valor.

Es importante mencionar que, al cierre del primer trimestre del 2020, la Compañía registró una pérdida bruta por US\$94.5 MM. Lo anterior se debió al reconocimiento de la desvalorización de inventario, la cual ascendió a un monto de US\$130.8 MM.

De este modo, el EBITDA consolidado, al cierre del 2019, ascendió a US\$223.4 MM (US\$50.2 MM al cierre del 2018) y registró un margen EBITDA de 6.3% (1.2% al cierre del 2018). Cabe señalar que el EBITDA generado a marzo 2020 ascendió a US\$8.4 MM (US\$60.3 MM a marzo 2019). Si no se considera el efecto patrimonial, el EBITDA a marzo 2020 ascendería a aproximadamente US\$75 MM. Adicionalmente, se debe mencionar que al EBITDA se le reconoce la pérdida por desvalorización de inventarios, como consecuencia de la caída de precios del crudo Brent.

Evolución del EBITDA (MM US\$) y Mg. EBITDA (%)



Fuente: Relapa

Los gastos financieros aumentaron en 8.6% respecto a diciembre 2018. De este modo, ascendieron a US\$54.0 MM, debido principalmente al arrendamiento financiero por la aplicación de la NIIF 16. Los gastos financieros por deuda de corto y largo plazo, ascendieron a US\$38.9 MM (US\$41.4 MM a diciembre 2018). Esta disminución se debió a los

menores intereses intercalarios asociados a los proyectos de inversión culminados en el 2018.

Este incremento mencionado impactaría negativamente en los índices de cobertura; no obstante, el EBITDA incrementó significativamente respecto al cierre del 2018. De este modo, el ratio de cobertura de gastos financieros (EBITDA / Gastos Financieros) ascendió a 4.14x (1.01x al cierre del 2018).

Sin embargo, al cierre del primer trimestre del 2020, luego de la declaración del Estado de Emergencia, la generación de EBITDA disminuyó por lo que el nivel de cobertura de gastos financieros fue impactado, llegando a un nivel de 0.74x (3.81x a marzo 2019).

Al cierre del 2019, la Compañía generó pérdidas por US\$168.0 MM (pérdida de US\$57.5 MM a diciembre 2018). Lo anterior se debió a que la Compañía efectuó una evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración. De esta manera, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro de activos por US\$304.9 MM durante el 2019.

Los factores que explican estas pérdidas están referidas a la actualización de supuestos sobre volúmenes de destilación, sendas de precios y márgenes por entorno internacional ligadas a la nueva regulación IMO (*International Maritime Organization*). Es importante mencionar que los resultados al cierre del primer trimestre del 2020, de la misma manera, fueron negativos (- US\$113.6 MM).

Por otro lado, el Flujo de Caja Operativo fue US\$221.0 MM (negativo por US\$23.6 MM a diciembre 2018). Este incremento en el flujo se debió principalmente al menor pago a proveedores, debido al menor precio de crudo registrado a lo largo del año.

Al incluirle las inversiones que la Compañía viene realizando relacionadas al proyecto RLP-21, el Flujo de Caja Libre fue de US\$85.7 MM (negativo por US\$157.8 MM durante el 2018).

Cabe señalar que el negocio de refinación de combustibles está expuesto a una fuerte volatilidad, tanto por el lado de la cotización de su principal materia prima, como por el lado de los precios a los cuales se venden los combustibles. Es por ello que no se debe proyectar resultados futuros a partir del desempeño de un período en particular.

Apoyo & Asociados resalta los cambios estructurales y las acciones mitigantes implementadas en años anteriores, como respuesta a las condiciones internacionales y locales, los cuales permitieron tener resultados positivos en un escenario retador.

Lo anterior muestra el compromiso que la gerencia mantiene para con la empresa, reflejado en la constante evaluación del

desempeño y en el diseño de soluciones que no solo generarán impacto en el corto plazo, sino también en el mediano y largo plazo.

Cabe mencionar que, gracias al proyecto de adecuación de la refinería a las especificaciones ambientales para destilados medios, los resultados se han visto favorecidos con respecto a los resultados registrados en periodos anteriores.

■ Estructura de capital

Tras el constante incremento del nivel de endeudamiento de la Compañía, durante los últimos años, y la disminución de generación de EBITDA, los índices de apalancamiento se han visto impactados de manera negativa; sin embargo, al cierre del 2019, este ratio ha mostrado una notable mejora con respecto al cierre del 2018.

De esta manera, RELAPASAA ha disminuido el nivel de deuda financiera de US\$1,073.6 MM a US\$803.6 MM a diciembre 2019. Esta disminución fue principalmente por el ingreso de fondos por el aumento de capital en enero del 2019, el cual fue destinado a reducir la deuda financiera y fortalecer el patrimonio de la Compañía.

Con el fin de atender las necesidades de capital de trabajo, la Compañía tomó deudas de corto plazo por aproximadamente S/ 500 MM. De esta manera, la deuda financiera total, al cierre del primer trimestre del 2020, ascendió a US\$958.0 MM.

Entre las deudas que tiene la Compañía, se encuentra el préstamo CESCE. Al cierre del 2019, se tenía un saldo de US\$176.7 MM de dicho préstamo, con garantía de CESCE para la primera fase (Bloque Diésel), y un saldo de US\$179.0 MM del préstamo para el Bloque de Gasolinas. Se debe mencionar que el principal de ambos préstamos fueron de US\$252.5 MM y US\$198.9 MM, respectivamente.

Cabe mencionar que la Compañía ha cambiado el perfil de la deuda financiera a más largo plazo en los últimos años. De esta manera, la deuda financiera a corto plazo representó el 35.1% del total de la deuda (30.1% a diciembre 2018).

Cabe mencionar que los pasivos corrientes han disminuido con respecto al cierre del 2018. Así, estos ascendieron a US\$613.2 MM mientras que al cierre del año anterior ascendieron a US\$755.4 MM. Lo anterior, debido principalmente a la disminución de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, y a entidades relacionadas, principalmente a Repsol Trading S.A.

Estructura de la Deuda Financiera a Diciembre 2019

(En millones de US\$)

| Instrumento | Vencimiento | Saldo |
|----------------------------------|--------------------------------|-------|
| Sobregiros y Préstamos Bancarios | Corriente (entre 30 y 90 días) | 282 |
| Préstamos bancarios | Hasta 2028 | 522 |

Fuente: Relapasa

Durante el 2019, la generación de EBITDA incrementó significativamente, por lo que, el indicador de apalancamiento, medido por Deuda Financiera / EBITDA ascendió a 3.60x (21.38x en el 2018). Es importante mencionar que los resultados obtenidos en el 2018 estuvieron afectados por el incremento del precio de crudo, lo que impactó significativamente en la generación de caja de la Compañía.

Al deducir la caja de la deuda financiera, el ratio de apalancamiento para el mismo periodo fue de 3.53x. Tras el incremento de la deuda financiera y la menor generación de EBITDA al cierre del primer trimestre del 2020, el nivel de apalancamiento ascendió a 28.63x (3.72x a marzo 2019).

Por su parte, la liquidez corriente de RELAPASAA mostró un ligero incremento con respecto al 2018. Así, la cifra ascendió a 1.16x (1.11x al cierre del 2018).

La Compañía no cuenta con instrumentos de cobertura; sin embargo, realiza monitoreo continuo de la evolución de las tasas para que los cambios no afecten significativamente sus resultados.

Finalmente, la Compañía ha otorgado cartas fianzas por US\$153.2 MM (US\$31.5 MM al cierre del 2018) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones como despachador de Aduanas y Contratos de Suministro, entre otros.

■ Proyecciones

La Clasificadora ha analizado los posibles efectos de la pandemia de COVID-19 en los resultados financieros de la Compañía. De esta manera, se sensibilizó el EBITDA / barril generado y el volumen vendido.

Se decidió disminuir el volumen vendido en 25% para el 2020, ya que, a marzo, la disminución había sido de 28.6%. El EBITDA / barril utilizado fue el promedio de los últimos cinco años (US\$3.25 por barril). Para el 2021, se considera una recuperación de 5% en el volumen vendido con respecto al 2019 y un EBITDA / barril de US\$4.50 por barril.

De esta manera, los ratios de apalancamiento ascenderían a 8.94x y 4.62x para el 2020 y 2021, respectivamente. En cuanto al nivel de cobertura de gastos financieros, estos

ascenderían a 1.94x y 3.76x para el 2020 y 2021, respectivamente.

| Dividendos Entregados (US\$ MM) | | | |
|---------------------------------|--------------|-------------|-------|
| Año | Utilid. Neta | Dividendos* | D / U |
| 2001 | 42.0 | 37.8 | 90.0% |
| 2002 | 20.8 | 9.2 | 44.0% |
| 2003 | 5.8 | 0.2 | 3.6% |
| 2004 | 0.1 | 0.0 | 3.5% |
| 2005 | 89.6 | 38.3 | 42.8% |
| 2006 | 23.6 | 11.8 | 50.0% |
| 2007 | 80.7 | 40.3 | 50.0% |
| 2008 | -79.2 | NA | NA |
| 2009 | 46.3 | 11.6 | 25.0% |
| 2010 | 37.0 | 9.3 | 25.0% |
| 2011 | 97.9 | 22.0 | 22.5% |
| 2012 | 29.5 | 6.6 | 22.5% |
| 2013 | -49.1 | NA | NA |
| 2014 | -64.6 | NA | NA |
| 2015 | 30.8 | NA | NA |
| 2016 | 44.5 | NA | NA |
| 2017 | 81.0 | NA | NA |
| 2018 | -57.6 | NA | NA |
| 2019 | -167.4 | NA | NA |

* Entregados en el ejercicio posterior.

Fuente: Relapa

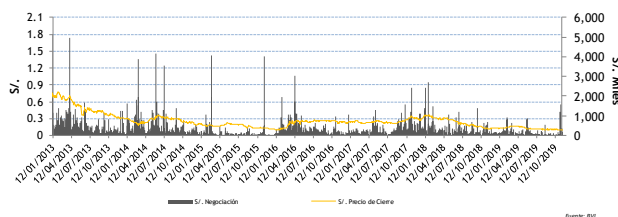
■ Características de los instrumentos

Acciones

Al cierre del 2019, el capital social de la Compañía ascendió a S/ 2,329.4 MM, representado por 8,319'175,714 acciones con derecho a voto de un valor nominal de S/ 0.28 cada una; de las cuales 8,319'175,713 acciones son de Clase A y 1 acción es de Clase C. Es importante mencionar que las acciones de Clase A tienen un valor de mercado de S/ 0.123 por acción (S/ 0.126 por acción al cierre del 2018).

La diferencia entre las acciones tipo A y C, es que las primeras se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), las cuales no tienen restricciones de transferencia; mientras que la acción clase C le confiere a su titular derechos especiales. Esta última pertenece al Estado y no es susceptible a embargo, remate, prenda ni transferencia a particulares.

Evolución acción - Clase A



La política de dividendos consiste en la distribución de por lo menos el 20.0% y un máximo del 100.0% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio anual. El porcentaje es definido en función a la situación financiera y los requerimientos de inversión.

En JOA de marzo de 2019 se aprobó la reducción del capital social por compensación de la pérdida de colocación mediante la reducción del valor nominal de las acciones de

0.46 a 0.28 soles, sin modificar el número de acciones de la compañía.

Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Refinería La Pampilla S.A.A.

El 31 de octubre de 2018, se aprobó en Directorio el "Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Refinería la Pampilla S.A.A.". El 28 de diciembre del 2018, Refinería La Pampilla solicitó a la SMV la inscripción del Programa hasta por un monto total de circulación ascendente a US\$500.0 millones o su equivalente en soles.

| | |
|-----------------------|---|
| Tipo de Instrumento | Instrumentos Representativo de Deuda |
| Emisiones y Series | Una o más Emisiones, cada una de las cuales podrá contar con una o más Series |
| Vigencia del Programa | 6 años de vigencia |
| Clase | Nominativos, indivisibles y libremente transferible, y estarán representados por anotaciones en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. |
| Moneda | Dólares Americanos (o su equivalente en soles) |
| Vencimiento | A ser definido en los respectivos documentos complementarios de cada Emisión |
| Opción de Rescate | A ser definido en los respectivos documentos complementarios de cada Emisión |
| Garantías | Sin Garantías |
| Covenants Financieros | Sin Covenants Financieros |

Fuente: RELAPASAA

Resumen Financiero - Refinería la Pampilla S.A.A. y subs.
(Cifras en miles de dólares)

| | Mar-20 | Mar-19 | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 | Dic-16 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Rentabilidad (%) | | | | | | |
| EBITDA | 8,366 | 60,319 | 223,401 | 50,226 | 198,665 | 144,660 |
| Mg. EBITDA | 1.3% | 6.8% | 6.3% | 1.2% | 5.3% | 5.3% |
| FCF / Ingresos | -21.2% | 1.7% | 2.4% | -3.9% | -6.0% | -2.5% |
| ROE | -17.7% | 5.1% | -28.4% | -9.4% | 13.4% | 11.1% |
| Cobertura (x) | | | | | | |
| EBITDA / Gastos financieros | 0.74 | 3.81 | 4.14 | 1.01 | 5.38 | 7.40 |
| EBITDA / Servicio de deuda | 0.07 | 0.60 | 0.66 | 0.13 | 0.54 | 0.69 |
| FCF / Servicio de deuda | -1.06 | 0.31 | 0.42 | -0.29 | -0.52 | -0.22 |
| (FCF + Caja + Valores líquidos) / Servicio de deuda | -1.05 | 0.33 | 0.46 | -0.18 | -0.45 | 0.03 |
| (EBITDA+Caja) / Servicio de deuda | 0.08 | 0.63 | 0.71 | 0.25 | 0.61 | 0.95 |
| Estructura de capital y endeudamiento (x) | | | | | | |
| Deuda Financiera / Capitalización | 66.1% | 53.1% | 57.1% | 65.0% | 57.4% | 54.5% |
| Deuda financiera total / EBITDA | 28.63 | 3.72 | 3.60 | 21.38 | 4.34 | 4.64 |
| Deuda financiera neta / EBITDA | 28.52 | 3.68 | 3.53 | 20.56 | 4.23 | 4.26 |
| Deuda financiera neta de caja y FEPC* / EBITDA | 28.52 | 3.68 | 3.53 | 20.56 | 4.23 | 4.19 |
| Costo de financiamiento estimado | 4.9% | 14.1% | 5.8% | 5.1% | 4.8% | 3.1% |
| Deuda financiera CP / Deuda financiera total | 45.9% | 37.5% | 35.1% | 30.1% | 38.2% | 28.5% |
| Balance | | | | | | |
| Activos totales | 1,894,263 | 2,356,750 | 1,971,045 | 2,252,320 | 2,058,009 | 1,685,231 |
| Caja e inversiones corrientes | 3,535 | 9,832 | 15,053 | 41,164 | 23,321 | 54,574 |
| Deuda financiera Corto Plazo | 440,144 | 336,095 | 282,069 | 323,162 | 329,470 | 191,219 |
| Deuda financiera Largo Plazo | 517,844 | 560,531 | 521,571 | 750,457 | 533,369 | 479,728 |
| Deuda financiera total | 957,988 | 896,626 | 803,640 | 1,073,619 | 862,839 | 670,947 |
| Patrimonio Total | 491,156 | 793,063 | 604,734 | 579,158 | 639,183 | 559,029 |
| Capitalización ajustada | 1,449,144 | 1,689,689 | 1,408,374 | 1,652,777 | 1,502,022 | 1,229,976 |
| Flujo de caja | | | | | | |
| Flujo de caja operativo (CFO) | -139,712 | 15,112 | 220,964 | -23,556 | 5,892 | 143,466 |
| Inversiones en Activos Fijos | 0 | 0 | -135,230 | -135,266 | -231,797 | -210,251 |
| Dividendos comunes | 0 | 2 | 0 | 47 | 0 | 0 |
| Flujo de caja libre (FCF) | -139,712 | 15,114 | 85,734 | -158,775 | -225,905 | -66,785 |
| Adquisiciones y Ventas de Activo Fijo, Netas | -15,445 | -64,596 | -4,390 | -3,703 | 10 | 132 |
| Otras inversiones, neto | -58 | 346 | 345 | -572 | 0 | 0 |
| Variación neta de deuda | 152,022 | -177,322 | -307,568 | 181,947 | 194,270 | 96,678 |
| Variación neta de capital | 0 | 200,872 | 200,291 | 0 | 0 | 0 |
| Otros financiamientos, netos | -8,709 | -6,586 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Variación de caja | -11,902 | -32,172 | -25,588 | 18,897 | -31,625 | 30,025 |
| Resultados | | | | | | |
| Ingresos | 659,385 | 885,333 | 3,550,201 | 4,082,326 | 3,771,923 | 2,706,972 |
| Variación de Ventas | -25.5% | -16.2% | -13.0% | 8.2% | 39.3% | -6.3% |
| Utilidad operativa (EBIT) | -142,567 | 38,991 | 138,245 | -19,019 | 149,064 | 115,930 |
| Gastos financieros | 11,298 | 15,852 | 54,026 | 49,754 | 36,930 | 19,541 |
| Resultado neto | -113,578 | 20,355 | -167,974 | -57,543 | 80,154 | 58,724 |
| Información y ratios sectoriales | | | | | | |
| Rotación de inventarios | 37.4 | 49.4 | 36.0 | 35.5 | 43.3 | 47.5 |
| Rotación de cuentas por cobrar | 26.2 | 24.5 | 28.6 | 23.8 | 28.1 | 25.7 |
| Rotación de cuentas por pagar | 14.3 | 28.6 | 22.2 | 30.9 | 35.3 | 41.7 |

EBITDA: Ut. operativa + Deprec. + Amort. +provisión/- recupero de provisión por desvalorización de inventarios. FFO: Rstdo. Neto + Deprec. + Amort. + Rstdo. en Venta de Activos + Castigos y Prov. + Otros ajustes al Rstdo. Neto + Var. en Otros Activos activos + Castigos y Provisiones +Var. en otros pasivos - Dividendos preferentes. Variación de capital de trabajo: Cambio en cuentas por pagar comerciales + cambio en existencias - cambio en cuentas por cobrar comerciales. CFO: FFO + Variación de capital de trabajo. FCF= CFO + Inversión en activo fijo + pago de dividendos comunes. Cargos fijos= Gastos financieros + Dividendos preferentes + Arriendos. Deuda fuera de balance: Incluye fianzas, avales y arriendos anuales multiplicados por el factor 6.8. Servicio de deuda: Gastos financieros + deuda de corto plazo. *FEPC= Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

ANTECEDENTES

| | |
|------------------|---|
| Emisor: | Refinería La Pampilla S.A.A. |
| Domicilio legal: | Km 25 Carretera a Ventanilla, Callao - Perú |
| RUC: | 20259829594 |
| Teléfono: | (511) 215 6225 |
| Fax: | (511) 441 9766 |

DIRECTORIO

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| Jaime Fernández-Cuesta Luca de Tena | Presidente |
| Luis Felipe Llamas Gómez | Vice – Presidente |
| Jose Luis Ibarra Bellido | Director |
| José Luis Iturrizaga Gamonet | Director |
| Caridad De La Puente Wiese | Director |
| José Antonio Andrade Cereghino | Director |
| Gianna Macchiavello Casabonne | Director |
| Elmer Cuba Bustinza | Director |
| Elena Conterno Martinelli | Director |
| David De Caceres Nuñez | Director |

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Grupo Repsol del Perú S.A.C. | Gerencia General |
| Dante Blotte Volpe | Gerente de Finanzas |
| Orlando Carbo Conte | Gerente General de Recosac |
| Luis Felipe Llamas Gómez | Gerente Refino Perú |
| Ricardo Peña Baquerizo | Gerente de Personas y Organización |
| José Luis Ibarra Bellido | Gerente de Comunicación y Relaciones Externas |
| Daniel Cabrera Ortega | Gerente de Control y Gestión |
| Maritza Zavala Hernández | Gerente de Sistemas de Información |
| Gianna Macchiavello Casabonne | Gerente de Servicios Jurídicos |
| William Ojeda Urday | Gerente de Proyectos Inmobiliarios |
| Jorge Luis Castro Zapata | Gerente de Seguridad Corporativa |
| Lorenzo Palazetti Grench | Gerente de Medios |
| María Salvador Durantez | Gerente de Innovación y Mejora |
| Luis Vásquez Madueño | Gerente de Abastecimiento y Distribución |
| Luis De La Torre Vivar | Gerente de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente |
| Julián De La Calle | Gerente de Producción |
| Carlos Paiva Venero | Gerente de Fiabilidad y Mantenimiento |
| María Jesús Arribas Antón | Gerente de Seguridad, Calidad y Medio Ambientes |

RELACION DE SOCIOS

| | |
|----------------|--------|
| Repsol Perú BV | 92.42% |
| Otros | 7.58% |

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los siguientes instrumentos que emita **Refinería La Pampilla S.A.A.:**

| <u>Instrumento</u> | <u>Clasificación*</u> |
|--|---------------------------|
| Acciones | Categoría 2ª. (pe) |
| Bonos Corporativos que se emitan en virtud del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Refinería La Pampilla S.A.A. | Categoría AA-(pe) |
| Perspectiva | Estable |

Definiciones

CATEGORÍA 2ª (pe): Acciones que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del Emisor.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(* La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.8% de sus ingresos totales.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.